RECOJO DE INFORMACIÓN

Para que la comunidad pueda responder mejor cuando sucede una emergencia, necesita conocer qué recursos tiene.

LA BRIGADA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES TIENE QUE REGISTRAR QUÉ MOVILIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS SE PODRÍA UTILIZAR PARA EVACUAR A LOS VECINOS O DISTRIBUIR LAS DONACIONES Y ALIMENTOS.

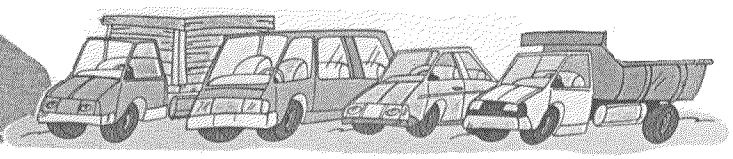

LOS MIEMBROS DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN Y ALBERGUES TEMPORALES TIENEN QUE:

CALCULAR EL NÚMERO DE POSIBLES DAMNIFICADOS QUE NECESITARÁN ALBERGUE. PODRÁN UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL PLAN COMUNAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.

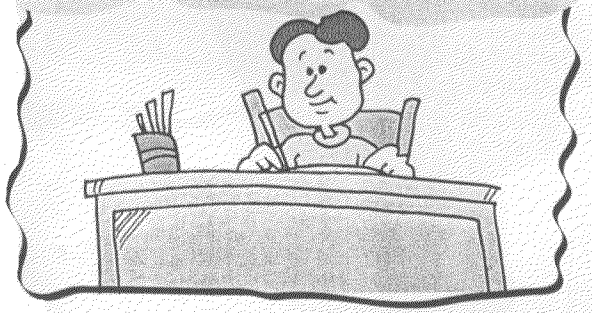

IDENTIFICAR EN LA COMUNIDAD LOS LUGARES SEGUROS QUE PODRÍAN SERVIR COMO ALBERGUE.

TENEMOS QUE VER SI TIENEN SERVICIOS BÁSICOS O CONDICIONES PARA EL ALOJAMIENTO Y OBTENER AUTORIZACIÓN PARA UTILIZARLOS DURANTE LA EMERGENCIA.

LEVANTAR UN INVENTARIO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES QUE SERÍAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ALBERGUES.

NOS SIRVEN LAS LINTERNAS, COCINAS DE GAS, LÁMPARAS DE GAS, GARRAFAS, COLCHONES, FRAZADAS, CARPAS. DEBEMOS SABER DÓNDE SE ENCUENTRAN ESTAS COSAS PARA RECOGERLAS CUANDO LLEGUE LA EMERGENCIA.

ELABORAR UN REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ALBERGUES.